



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo provincial, la publicación y el uso del libro "Polico y Don Gabino", cuya autoría pertenece a la docente señora Ana Emilia del Rosario Giovanini, por considerarlo de lenguaje accesible, ameno y tendiente a enriquecer el conocimiento, la mente y el espíritu, reflejando la cultura de dos regiones muy distintas de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 50/1996